

UOC N° 038/2026.-

Asunción, 05 de Marzo de 2026.-

Señor

**Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

**Ref. PROCESO DE LICITACIÓN DE SUBASTA A LA  
BAJA ELECTRONICA NACIONAL "ADQUISICION DE  
CUERPOS MOLEDORES" ID 473.634**

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentos, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso de contratación fue realizado siguiendo los procedimientos de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentos, en la que fue adjudicada en el total a la firma "**SR. GERMAN NICANOR GOMEZ AMARILLA.**", por un monto total de Gs. 5.455.989.310.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos diez) IVA incluido.

Por tanto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para el efecto, a continuación se describe la lista de documentos adjuntos elevados a consideración de esa Dirección:

- Contrato de la firma adjudicada.
- CDP N° 017/2026.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

**Esc. Mg. Rocío Segovia**

Gerente Unidad Operativa de Contrataciones

**Misión**

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

**Visión**

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.